

N. P.
S. XVII
F. 136

l. 10.122
H
III

impresid-impresat
1647

cup 30 14/7
V1601 D-2

*Relación de desertores de la leva que se hizo para
la defensa de Tortosa.*

Valencia.- 1647. (Admón).

R



Valencia 1647



university of toronto

22

1647

El Rey, y por su Magestad.



ON Duarte Fernando Aluárez de Toledo, Portugal, Monroy, y Ayala Conde de Oropela, Alcaudete, Beluis, y Deleitosa, Flechilla, y Xarandilla, señor de la Casa y villa de Montemayor, Lugartiniente y Capitán general en la presente Ciudad y Reino de Valencia. Por quanto han sido muchas y muy grâdes las baxas de los soldados que ha auido en las Compañias del Tercio deste Reino, de la leua que se ha hecho para la defensa de Tortosa en el presente año; y al tiempo que se pasó la muestra en el Castillo de dicha Plaça, se hallò que faltauan de sus compañías.

Iuan Castillo, de Atzaneta, de quarenta años.

Andres Pardo, de Viana, de 30. años.

Francisco Papalardo, de Caller, de 22.

Lorenço Ximeno, del Forcall, de 25.

Francisco Culumar, del Grau, de 25.

Sebastian Creus, de Zueca, de 19.

Francisco Moreno, de 35.

Miguel Serrano, de 28.

Iuan Ripoll, de Albocacer, de 20.

Pedro Montañes, de Toris, de veinte.

Iaime Siluestre, de Benauites, de 20.

Gabriel Giner de Benauites, de 45.

Feliciano Bonet, de Benaguazil, de 27.

Nofre Yuañez, de Villahermosa, de 47.

Agustin Molins, de Palma, de 22.

Geronimo Dominguez, de Concus de Aragón, de 59.

Dionis Assensio, de Moxent, de 24.

Francisco Gualda, de Nules, de 20.

Iuan Rosellon, de Denia, de 36. años.

Felipe Anduxar, de Sanclemente, de 21.

Iayme Ortiz, de Cocentina, de 22.

Iuan Marimon, de Mallorca, de 40.

Gines Benito, de Catral, de 50.

A

Iayme



Iayme Blasco, de San-Martin, de 20. años.
Iuan Garcia, de Alicante, de 20.
Iuan Gregorio, de Calatayud, de 21.
Iayme Salvador, de Milan, de 18. años.
Miguel Ripoll, de Alcañiz, de 33.
Antonio Valero, de Valencia, de 20.
Vicente Garcia, de Alzira, de 20. años.
Pedro Lopez, de Madrigueras, de 18. años.
Iuan Yranço, de Pitarr, de 26. años.
Iuan Martinez, de Ayora, de 18. años.
Iuan Martinez, de Potrias, de 30. años.
Vicente Ferrer, de Fauara, de 18. años.
Diego Aparicio, de Aluentosa, de 30. años.
Simon Blasco, de Albentosa, de 28. años.
Bartolome Bernabe, de Xixona, de 24. años.
Pedro Ferrer, de Iuiça, de 20. años.
Atanasio Marin, de Aldeguela, de 25. años.
Francisco Benedito, de Altura, de 22. años.
Iuan Martin, de Ayora, de 30. años.
Iuan de Almanfa, de Xerez de la Frótera, de 25. años.
Christoual de Aranda, de Vizcaya, de 26. años.
Bernat Candela, de Murla, de 26. años.
Iaume Pellica, de Tortosa, de 19. años.
Francisco Oltra, de Oliua, de 20. años.
Bartolome Baça, de Muro, de 20. años.
Iuan Escufa, de Teruel, de 20. años.
Miguel Trilles, de Puçol, de 19. años.
Iuan Badal, de Moluedro, de 35. años.
Carlos Garcia, de Moluedro, de 27. años.
Antonio Deues, de Moluedro, de 20. años.
Miguel Ambroy, de Luzena, de 21. años.
Iuan Francisco Faudian, de Caspe, de 38. años.
Miguel Costea, de Onda, de 38. años.
Martin Gasulla, de Morella, de 21. años.
Iuan Ximeno, de Mallorca, de veinte años.
Antonio Cabrerò, de Villol en Aragon, de 22. años.
Francisco Matheu, de Castellfauí, de 23. años.
Miguel Nadal, de Mosqueruela, de 26. años.

Iayme

Iayme Noguera, de Caudiel, de 20. años.
Miguel Moya, de Rubielos, de 19. años.
Andres Nauarro, de Cocentaina, de 25. años.
Bautista Barranca, del Castellon del Duque, de 21.
Andres Barranca, del mismo, de 21. años.
Francisco Monmeneu, de Burriana, de 21.
Francisco Ferrer, de Burriana, de 24. años.
Francisco Belenguer, de Burriana, de 27. años.
Pedro Rumbau, de Belgida, de 20. años.
Pedro Sancho, de Gorga, de 20. años.
Luis Jordan, de Alcala de la vall de Planes, de 20.
Ioseph Diaz, de Ontiniente, de 25. años.
Antonio Bonet, de Zener, de veinte años.
Gabriel Serrano, de la Fos, de veinte años.
Iayme Climent, de Rotoua, de 33. años.
Pedro Vilana, de Valencia, de 32.
Blas Pach, de Graus, de veinte años.
Lorenço Espero, de la vall de Aran, de 21.
Felipe Soler, de Graus, de 22. años.
Miguel Moga, de Capella, de 26. años.
Andres Iuan Picò, de Penaguila, de 19.
Luis Iuan Oltra, de Penaguila, de 19.
Gaspar Torres de Iuiça, de 22. años.
Pedro Sanchez, de Ares, de veinte años.
Miguel Rodriguez, de la Mota del Cuervo, de 18.
Pedro Iuan Sancho, de Castellon de la Plana, de 18.
Iuan Saez, del Quintanar, de 22. años.
Antonio mallol, de Luchent, de 18. años.
Nicolas Garcia, de Origuela, de 18. años.
Alonso Lopez, de Villanueva de la Xara, de 18.
Iayme Pasqual, de Alicante, de veinte años.
Iacinto Gregorio, de Chulilla, de 18.
miguel Boix, de muchamiel, de 18.
Francisco Sala, de Iuiça, de 26. años.
matias Selles, de Polop, de veinte años.
Francisco Tormo, de Albayda, de 20.
Francisco Armengol, de Origuela, de 22.
Antonio Franco, de monnouer, de 36. años.

Fran-

Francisco Garcia, de Consuegra, de 30. años.
Pasqual Garcia, de Cofrentes, de 18.
Alonso Garcia, de Villanueva de la Xara, de 20.
Miguel Seuerino Rull, de Castellon de la Plana, de 20.
Iuan Bautista Aguilar, de Campañar, de 25.
Iacinto Viuas, de Altura, de 18.
Iuan Albert, de Palomar, de 25.
Gines Garcia, de Monfort, de 20.
Ioseph Tobiano, de Nouelda, de 20.
Ioseph Daifion, de Caller, de 22.
Ioseph Iborra, de Cocentaina, de 23.
Pedro Fuerte, de Segorbe, de 24.
Pedro Iuan Marçal, de Valencia, de 25.
Manuel Lopez, de Origuela, de 25.
Thomas Moreno, de Origuela, de 21.
Iacinto Serra, de Iuiça, de 20. años.
Gabriel Sancho, de Paniscola, de 28.
Ioseph Sacares, de Mallorca, de 30. años.
Iuan de Salazar, de Castellon de la Plana, de 19.
Antonio Talauera, de Elge.
Iuan Martin, de Morelia, de 32. años.
Gaspar Andres, de Aluxo, de 21. años.
Pedro Iuan Molina, de Bocairent, de 19.
Cosme Damian, de la Villanueva del Conde, de 20.
Miguel Sanaguja, de Cirat, de 18. años.
Pedro Gomez, de Cirat, de 40. años.
Iuan Gomez, del Hostalnou, de 25. años.
Iayme Pedret, de Vinaroz, de 30. años.
Pedro Vila, de Trayguera, de 29. años.
Miguel Espi, de la Vall de Vxò, de 24. años.
Iuan Thomas, de la Vall de Almonazir, de 35.
Iuan Boix, de la Xana, de veinte años.
Ioseph Bosch, de Alcala, de 26. años.
Vicente Ballester, de Benicarlò, de veinte años.
Blas Milan, de Morelia, de 26. años.
Iuan Bodete, de Estremera, de 26. años.
Iuan Gil, de Cintorres.
Antonio Luix, del Horcajo, de 24. años.

Pedro

Pedro Bónet, de Zorità, de veinte años.
 Pedro Furtaner, del Portell, de 40. años.
 Ioseph Carreras, de Reus, de 30. años.
 Andres Mollon, de Villahermosa, de 28.
 Pedro de la Mota, de Burriol, de 26.
 Damian Gil, de Canet, de 29.
 Damian Gil, hijo de Iuan, de Canet, de 43.
 Miguel Romeu, de Ochete en Aragon, de 21.
 Francisco Pasqual, de Nules, de 24.
 Pedro Fabregat, de Oropesa, de 30.
 Iuan Niñerola, de Cerbera, de 37.
 Vicente Cifre, de Canet, de 19.
 Ioseph Monferrat, de Canet, de 30.
 Ioseph Pla, de Canet, de
 Miguel Perez, de Sietaguas, de 20.
 Miguel Iuan, de Segorbe, de 30.
 Iayme Malonda, de Taulada, de 20.
 Miguel Parfella, de Paterna, de 20.
 Ioseph Elstruch, de Aden, de 18.
 Christoual Gauardo, de Denia, de 31.
 Iuan Sancho de Elge, de 20. años.
 Gaspar Texedor, de Morella, de 23. años.
 Iuan Iulai, de Cantauieja, de 22. años.
 Pedro Rios, de Navarra, de 22.
 Miguel Segarra, de Ares de Morella, de 37.
 Geronimo Segarra, de Ares de Morella, de 19. años.
 Miguel Navarro, de Alicante, de veinte años.

Los quales han delinquido grauemente huyendo de dichas
 Companias, y han incurrido en las penas estatuídas en diferentes
 Reales Bandos: y sea sumamēte importante al seruicio de su Ma-
 gestad, defenſa deste Reino, y deuida administracion de justicia el
 hazer diligencias en prenderles, para que con todo efeto sean cas-
 tigados. Por tanto mandamos a todos los ministros de su Ma-
 gestad, y oficiales, así de las ciudades, villas, y lugares Reales, co-
 mo de señorío deste Reino, pongan toda diligencia y cuidado en
 prender a los susodichos soldados fugitiuos y desertores. Y para
 que con mas ahinco las hagan, ofrecemos a qualesquier personas
 de

de qualquier estado, y condicion que sean, aunque sea oficial Real, o otro ministro de justicia, diez libras moneda deste Reino por cada soldado de los susodichos que prendiere, o en otra manera entregare en poder de la justicia; las quales le seran pagadas puntualmente. Y para que los que prendieren dichos soldados en lugares distantes desta Ciudad puedan conseguir dicho premio, ordenamos y mandamos, q̄ en prendiēdo qualquier de dichos soldados, le entreguen al Justicia de la ciudad, villa, o lugar del distrito donde le prendieren; el qual nos auise en continente, (facando a pagar dicho premio a la persona que quisiere, el qualen continente se pagará) para q̄ demos el orden necessario para q̄ el preso sea traído a las carceles Reales desta Ciudad. Y encargamos y mādamos a todos los ministros y oficiales susodichos guarden, obseruen, y cūplan lo contenido en este Real Bando; y den cuenta de las prisiones q̄ se hizieren con toda puntualidad al Noble Oidor la Capitania general, y en su caso tengan a su cargo los presos que les fueren entregados, so las penas a nuestro arbitrio reseruadas, demas de pagar el daño que de hazer lo contrario se causare. Y porque venga a noticia de todos mandamos publicar el presente Real Bando en esta Ciudad de Valencia, y lugares acostumbrados della, y otras partes y lugares donde connenga, y fuere necessario. Dat. en el Real Palacio de Valencia a 23. de Julio 1647.

El Conde de Oropesa.

Por mandado de su Excelencia.

Jayme Almenara Benauarre Not. Secret.



almanac 1950
a h a